

PROCEDIMIENTO DE UNISANPABLO APLICACIÓN DE BECAS, DESCUENTOS Y **PATROCINIOS**

CÓDIGO: PR-AF-GRF-

VERSIÓN: 1

FECHA: 12/ENE/2024

1. OBJETIVO:

Coordinar la implementación de becas, descuentos y patrocinios en el Sistema de Información Administrativo y Financiero dirigidos a los estudiantes, con la finalidad de registrar dicha información en el dato maestro y en el comprobante de pago

2. ALCANCE:

Inicia con la verificación y configuración de requisitos para becas, descuentos y patrocinios. Luego, se crean y gestionan solicitudes, informando aprobaciones. La generación de notas crédito y la comunicación con solicitantes y partes interesadas se realizan con transparencia. El proceso concluye con informes financieros detallados para una gestión eficiente y auditable.

3. DEFINICIONES:

BECA: incentivo económico basado en el valor subsidiado de la matrícula, que se clasifica en tres categorías: Académica, otorgada por el Consejo de Fundadores; Socioeconómica, concedida por el Comité de Becas a estudiantes en situación económica difícil; y Espíritu UNISANPABLO, conferida por el Rector a aquellos destacados en actividades deportivas o con responsabilidades ejemplares alineadas con los valores institucionales.

DESCUENTO: se proporcionan descuentos en la matrícula a ciertos estudiantes. Se dividen en dos categorías: descuento por pronto pago, destinado a aquellos que cancelan su matrícula de contado antes de una fecha específica; y descuentos convenio, concedidos por la institución mediante acuerdos con entidades públicas o privadas, ya sea para ayudar en el pago de las matrículas o facilitar el ingreso de un grupo significativo de estudiantes a UNISANPABLO.

PATROCINIO: Es un valor a cargo de un tercero denominado patrocinador, persona natural o jurídica, destinado a pagar toda o una parte de la matrícula a un grupo específico de estudiantes. El patrocinio es un valor efectivamente pagado por el patrocinador.

4. DESARROLLO:

PR-AF-GRF-02 Aplicación de becas, descuentos y patrocinios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
Coordinador Administrativo y Financiero	 Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para solicitar becas, descuentos o patrocinios. 	

con especialización en Pequeños Donantes.	Revisar detenidamente la documentación presentada por los solicitantes para asegurarse de que cumplan con los criterios y requisitos establecidos para acceder a becas, descuentos o patrocinios. Es crucial para garantizar la equidad y transparencia en la selección de beneficiarios. Si hay errores o novedades en el sistema, continuar actividad 2	
	Si no hay errores en el sistema, continuar actividad 3	
Coordinador Administrativo y Financiero con	Realizar la configuración correspondiente del beneficio en el Sistema de Información Administrativo y Financiero.	
especialización en Pequeños Donantes.	llevar a cabo la configuración necesaria en el sistema organizacional para reflejar la aplicación efectiva de becas, descuentos o patrocinios. Esto implica ajustes en la plataforma informática utilizada para gestionar la información administrativa y financiera.	
Coordinadores, analistas, asistentes administrativos y directores en la gestión de matrículas y dirección del sistema.	 Crear la solicitud correspondiente para solicitar la aplicación de becas, descuentos o patrocinios 	Solicitud de registro de becas y descuentos.
	concedidos. Elaborar la solicitud oficial involucra la documentación necesaria que detalla la naturaleza y cantidad del beneficio que se busca aplicar. Esto puede incluir información personal del solicitante, detalles del programa de estudio y especificaciones del tipo de apoyo solicitado.	Solicitud de registro de patrocinios.
Analista o Profesional de Matrículas de la Vicerrectoría de Servicios Integrados.	 Manejar y atender la solicitud de aplicación para becas, descuentos o patrocinios. 	Solicitud de registro de becas y descuentos.
	Administrar el proceso de recepción y respuesta a las solicitudes, asegurando	Solicitud de registro de patrocinios.
	un seguimiento adecuado y brindando asistencia a los solicitantes en caso de requerir información adicional o aclaraciones.	Directrices Generales para la Implementación y Legalización de los

	Si hay errores o novedades en el	Patrocinios según su Clasificación.
	sistema, continuar actividad 3. Si no hay errores o novedades en el	
	sistema, continuar actividad 5.	
Analista o Profesional de Matrículas de la Vicerrectoría de Servicios Integrados.	 Informar la aplicación de becas, descuentos o patrocinios. 	
	Comunicar sobre la aprobación y aplicación de los beneficios es esencial para mantener a los solicitantes informados. Esto se realiza mediante notificaciones formales que detallan los términos y condiciones de la aplicación del beneficio.	
	Si el beneficio es un patrocinio, continuar actividad 6.	
	Si el beneficio es una beca o descuento, continuar actividad 9.	
Coordinador de Matrículas y directores de Unidades en la dirección y gobierno del sistema.	 Generar la solicitud de la aplicación de la nota crédito del patrocinio. 	Solicitud de registro de notas crédito para patrocinios.
	Generar esta solicitud implica la formalización de la aplicación de notas crédito específicas relacionadas con los patrocinios otorgados. Es un paso importante para documentar y registrar la acción financiera.	
Coordinador de Matrículas y directores de Unidades en la dirección y gobierno del sistema.	 Recibir y gestionar la solicitud de la aplicación de la nota crédito del patrocinio. 	Solicitud de registro de notas crédito para Patrocinios
	Gestionar la recepción de solicitudes relacionadas con notas crédito vinculadas a patrocinios, asegurando que se completen correctamente y se procesen de acuerdo con los términos acordados.	
	Si hay errores o novedades en el sistema, continuar actividad 6.	
	Si no hay errores o novedades en el sistema, continuar actividad 8.	

Coordinador de Matrículas y directores de Unidades en la dirección y gobierno del sistema.	8. Informar la aplicación de la nota crédito del patrocinio. Realizar una comunicación oficial para informar a las partes interesadas, especialmente a aquellos vinculados con los patrocinios, sobre la aplicación de la nota crédito correspondiente. Esto garantiza una transparencia y claridad en las transacciones financieras.	
Analista o Profesional de Matrículas de la Vicerrectoría de Servicios Integrados.	9. Generar los informes financieros de los beneficios aplicados. Generar informes financieros implica compilar y presentar datos detallados sobre la aplicación de becas, descuentos y patrocinios. Estos informes proporcionan una visión completa y precisa de cómo se han distribuido y aplicado los beneficios, siendo valiosos para la toma de decisiones y auditorías internas. Fin del procedimiento	

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION			
1	21/12/2023	Se realiza el procedimiento.			
ELA	ABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
	ian Esteba omero Chacon orendiz 5/12/2023		Martha Esperanza Rodriguez Calidad, Procesos Riesgos 21/12/2023	У	Nombre: Cargo: Fecha:



